Madrid, a 13 de febrero de 2020

VALORACIÓN TÉCNICA OBJETIVA EXPEDIENTE S-04272-20190523

1. Ofertas presentadas

Se han presentado las siguientes empresas:

- MADRIFERR, S.L.U.
- SUFEIN, S.L.
- METALCO, S.A.
- PROTECCIÓN COLECTIVA Y EPIS, S.L.
- PEYCAR PONTEVEDRA, S.L.

2. Criterios

La valoración se realiza conforme al apartado 10º "Criterios de Valoración de las Ofertas" del Pliego de Condiciones Generales relativo al expediente de referencia:

"Los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan hasta 26 puntos a otros aspectos relevantes del servicio, que son de interés para RTVE.

A continuación se desarrollan con mayor detalle los criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
Criterios de valoración automáticos –sobre B2-	**MÁXIMO 26 PUNTOS**
5.- Aumento de stock en calzado de seguridad y protección.	5 puntos
6.- Aumento de stock en parcas.	5 puntos
7.- Aumento de stock en guantes de protección.	5 puntos
8.- Plazo entrega < 48 horas en península	5 puntos
9.- Plazo entrega < 24 horas en península	6 puntos
10.- Plazo entrega < 72 horas fuera de la península	5 puntos

Criterios técnicos de valoración automática

5. Se valorará con 5 puntos las ofertas que acrediten (mediante declaración responsable) disponer de, al menos 5 unidades más del stock mínimo exigido en el pliego técnico en calzado de seguridad y protección.

6. Se valorará con 5 puntos las ofertas que acrediten (mediante declaración responsable) disponer de, al menos 5 unidades más del stock mínimo exigido en el pliego técnico en parcas.

7. Se valorará con 5 puntos las ofertas que acrediten (mediante declaración responsable) disponer de, al menos 5 unidades más del stock mínimo exigido en el pliego técnico en guantes de protección.

8. 9. 10. Se valorarán, con los puntos indicados en el cuadro, los plazos de entrega menores a los indicados en la cláusula 4ª de este pliego de condiciones generales.

4ª.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de entrega será de:
- 72 horas, desde la comunicación de cada pedido, para los centros de CRTVE en la península.
- 5 días hábiles, desde la comunicación del pedido, para los centros de CRTVE en Islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla.

3. Resultados

Los resultados de puntuación obtenido para cada empresa atendiendo a la suma de las puntuaciones individuales de cada servicio ofertado son las siguientes:

	MADRIFERR	METALCO	PEYCAR	PROCOE	SUFEIN
5. Aumento de stock en calzado de seguridad y protección	5	5	5	5	5
6. Aumento de stock en parcas.	5	(*)	5	5	5
7. Aumento de stock en guantes de protección	5	5	5	5	5
8. Plazo de entrega < 48 h en península	5	-	5	5	(***)
9. Plazo de entrega < 24 h en península	-	(**)	-	-	(***)
10. Plazo de entrega < 72 h fuera península	5	5	5	-	(***)
PUNTOS	**25**	**15**	**25**	**20**	**15**

(*) Condicionado a compromiso de RTVE, de adquisición del stock restante en caso de finalización de la relación contractual
(**) 24 h en península sólo de los artículos en stock
(***) No han entregado documentación al respecto

Por tanto, según lo expuesto anteriormente, las empresas MADRIFERR y PEYCAR son las que obtienen más puntos (25), seguidas de la empresa PROCOE (20 puntos) y por último METALCO y SUFEIN con 15 puntos.